



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 091/2020-2021

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el 1 de abril de 1545 la Ciudad de Potosí es fundada por Juan de Villaruel, Diego de Centeno, Luis de Santandía y Pedro de Catanieta, como asiento de trabajadores mineros, bajo la dependencia administrativa del Virreinato del Perú. Su fundación estuvo estrechamente ligada al descubrimiento de la riqueza argentífera del Cerro Rico.

Que, la gran riqueza que produjo Potosí fue la causa de una gran explosión demográfica, siendo una de las ciudades más habitadas del mundo y la primera del continente americano, llegando a exceder los 160 mil habitantes durante la época colonial. Por este motivo, la corona española le otorgó el alto título de Villa Imperial.

Que, la trascendencia de la riqueza argentífera del "Sumaq Orko" fue tal, que Miguel de Cervantes en su conocida obra "Don Quijote de la Mancha" mencionó a las minas de Potosí y acuñó la célebre frase de "Vale un Potosí", al referirse al incalculable valor de algunos objetos y bienes.

Que, actualmente la Ciudad de Potosí preserva la minería como principal fuente de ingresos, pero ya explotada en demasía sus recursos de plata en siglos previos, sus niveles de producción no se comparan con el apogeo alcanzado durante la época colonial. Sin embargo, Potosí sigue siendo una importante productora de plata, estaño y otros metales en Bolivia.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje a la **Ciudad de Potosí**, al celebrar sus cuatrocientos setenta y seis años de fundación, tiempo en el que ha aportado al desarrollo del país, de manera incalculable.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Lindaura Rasguido Mejía
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Gladys V. Alarcón Farfán de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES